LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV	Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 7 de mayo de 2012	Número 3505-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Bonifacio Herrera Rivera, de actividades legislativas

Anexo I

Lunes 7 de mayo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2º. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA.

LXI LEGISLATURA

DIPUTADO FEDERAL
BONIFACIO HERRERA RIVERA

CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXI LEGISLATURA

LXI PAN
Legislatura
Diputados Federales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- EN CUMPLIMIENTO A:
- LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 8º DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE OBLIGA A LOS DIPUTADOS FEDERALES A RENDIR CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE NOS HAN CONFERIDO Y,
- EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 45, NUMERAL 6, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y 150, FRACCIÓN X, 158, FRACCIÓN III, 164, 165 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
- AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN B DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESENTO POR ESCRITO MI 2º INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA.

• ACTIVIDAD LEGISLATIVAS

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA:

1.- **PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE LA REFORMA DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO:**

- CON LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 2 Y 12 DE ESTA LEY, SE PRETENDE QUE QUIENES HAYAN CUMPLIDO SU CONDENA POR SECUESTRO Y SALGAN LIBRES, DURANTE UN PERIODO DE 5 AÑOS , DEBERAN PORTAR UN LOCALIZADOR QUE PERMITA SU MONITOREO PARA SABER QUE SU REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD NO REPRESENTA UN PELIGRO.

2.- A NOMBRE DEL DIP. JOSÉ LUIS OVANDOPATRÓN Y DEL MIO PROPIO, PRESENTÉ ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.

CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTA LEY SE POSIBILITARÍA DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS Y MATERIALES PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS POR EL DELITO , ADEMÁS DE PROVEER LA CREACIÓN A NIVEL FEDERAL DEL DERECHO DE OBTENER ASESORÍA JURÍDICA, REPRESENTACIÓN LEGAL, ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, ASÌ COMO APOYO ECONÓMICO EN TANTO SE REPARA EL DAÑO SE PERMITIRÁ DE HECHO Y DE DERECHO UN EQUILIBRIO ENTRE LAS GARANTÍAS DEL DELINCUENTE Y LOS DERECHOS DE SU VÍCTIMA, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO CLARO DE LOS DERECHOS DE ÉSTA DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

TRABAJO

DE

COMISIONES

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOY INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- SEGURIDAD PÚBLICA COMO SECRETARIO,
- EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE NUESTRO PAÍS, EN ESTE ORGANISMO INTERNACIONAL Y,
- VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN CALIDAD DE VOCAL,

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

SE DICTAMINÓ EN POSITIVO LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, CON ESTO SE LOGRÓ:

- ESTANDARIZAR LOS TIPOS PENALES Y SUS RESPECTIVAS SANCIONES;
- INSTITUIR LA NEGATIVA DE CONCESIÓN DE LIBERTAD PREPARATORIA;
- TIPIFICAR LA MODALIDAD DE SECUESTRO EXPRÉS, AUTOSECUESTRO Y LA DETENCIÓN DE PERSONAS EN CALIDAD DE REHÉN;
- QUE LOS ACUSADOS POR EL DELITO DE SECUESTRO NO CUENTEN CON EL BENEFICIO DE LA PRELIBERACIÓN O REDUCCIÓN DE LA CONDENA;
- EL MINISTERIO PÚBLICO ESTARÍA OBLIGADO A ACTUAR DE OFICIO EN TODOS LOS CASOS DE SECUESTRO ASÍ COMO IMPEDIR QUE ESTE DELITO PRESCRIBA;

- SE CONTEMPLA LA FIGURA DE INEXCUSABILIDAD DEL TESTIGO;
- SE CASTIGA A QUIENES FINANCIEN, RECAUDEN O APORTEN FONDOS ECONÓMICOS PARA PERSONAS U ORGANIZACIONES QUE OPEREN EN LA EJECUCIÓN DE ESTE DELITO;
- SE CREA UN SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, ASÍ COMO UNIDADES ESPECIALIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ILÍCITOS EN LA MATERIA;

- SE IMPLEMENTA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CON LA FINALIDAD DE ABATIR ESTE DELITO Y;
- SE FORTALECE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SISTEMA DE DENUNCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y MALA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENTRE OTROS.

SE APROBÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y EJECUCIÓN DE SANCIONES Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 50 QUÁTER A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

- SE DA CUMPLIMIENTO A LA TEMPORALIDAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE JUNIO DE 2008;

- REGULA LA FIGURA DE *SISTEMA PENITENCIARIO* Y EL TEMA DE LA *REINSERCIÓN SOCIAL* Y POR SU ESTRUCTURA, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBEN REPLICARLA A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- SE INCORPORA LA FIGURA DE *JUEZ DE EJECUCIÓN* , EL CUAL SERÁ COMPETENTE PARA EMITIR LAS RESOLUCIONES RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN Y DURACIÓN DE LAS PENAS, LO QUE IMPLICA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y LA GARANTÍA DE JURISDICCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, EN BENEFICIO DE LOS SENTENCIADOS.

- **EL *JUEZ DE EJECUCIÓN* TENDRÁ FACULTADES PARA**:
- EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A LOS SENTENCIADOS,
- PARA PROCURAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LA VÍCTIMA DEL DELITO MEDIANTE LA TRAMITACIÓN DEL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO Y,
- SE CONCEDE LA FACULTAD A LA VÍCTIMA DEL DELITO, PARA INCONFORMARSE CON LA CONCESIÓN DE ALGÚN BENEFICIO PRELIBERACIONAL, PUDIENDO REALIZARLO DE MANERA PERSONAL O POR CONDUCTO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

EN ESTE SEGUNDO AÑO DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, INGENIERO GENARO GARCÍA LUNA Y DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

- EL LICENCIADO JUAN MIGUEL ALCÁNTARA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A QUIEN CUESTIONÉ SOBRE EL SUELDO DE LOS POLICIAS Y LA MANERA EN QUE SE MANEJA EL TABULADOR SALARIALPARA ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS.

FINALMENTE, AUTORIZAMOS UN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2011 EN EL RENGLÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UN INCREMENTO DEL 31% RESPECTO AL PRESENTADO POR EL EJECTIVO FEDERAL.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

COMO REPRESENTANTE DE LOS LEGISLADORES MEXICANOS Y MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LAS RENIONES ORGANIZADAS EN:

- ✓ PANAMÁ, PANAMÁ. 14 y 15 DE OCUTBRE DE 2010

PARTICIPÉ CON EL TEMA DEL PROYECTO DE LA LEY MARCO EN MATERIA DE SECUESTROS.

- REUNIÓN EXTRAORDINARIA

PANAMÁ, PANAMÁ 21 Y 22 DE JULIO DE 2011.

PARTICIPÉ EN EL DEBATE Y DISCUSIÓN PARA CONCRETAR UN DOCUMENTO DE CONSENSO, QUE CADA DELEGACIÓN SOMETIERA A ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

- BRASIL, RÍO DE JANEIRO 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2011

ÚNICO PUNTO DE LA AGENDA: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE PREVENCIÓN Y COMBATE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. SE ANEXA DOCUMENTO APROBADO, SOLICITANDO SE ELEVE A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA A LOS FINES CORRESPONDIENTES.

VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A FIN DE CONTINUAR EL ENLACE ENTRE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SU DESEMPEÑO, ESTAS COMISIÓN REALIZÓ EN ESTE 2º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO A REALIZADO LAS SIGIENTES ACTIVIDADES:

- 12 REUNIONES ORDINARIAS
- 10 REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y
- 6 REUNIONES DE TRABAJO

A DÓNDE SE NOS TURNARON PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓ

- 6 INICIATIVAS
- 40 PUNTOS DE ACUERDO
- 21 ACUERDOS Y,
- SE ATENDIERON SOLICITUDES CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS, EN SU MAYORÍA, AUDITORÍAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS.

A DÓNDE SE NOS TURNARON PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN:

- 6 INICIATIVAS
- 40 PUNTOS DE ACUERDO
- 21 ACUERDOS Y,
- SE ATENDIERON SOLICITUDES CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS, EN SU MAYORÍA, AUDITORÍAS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS.

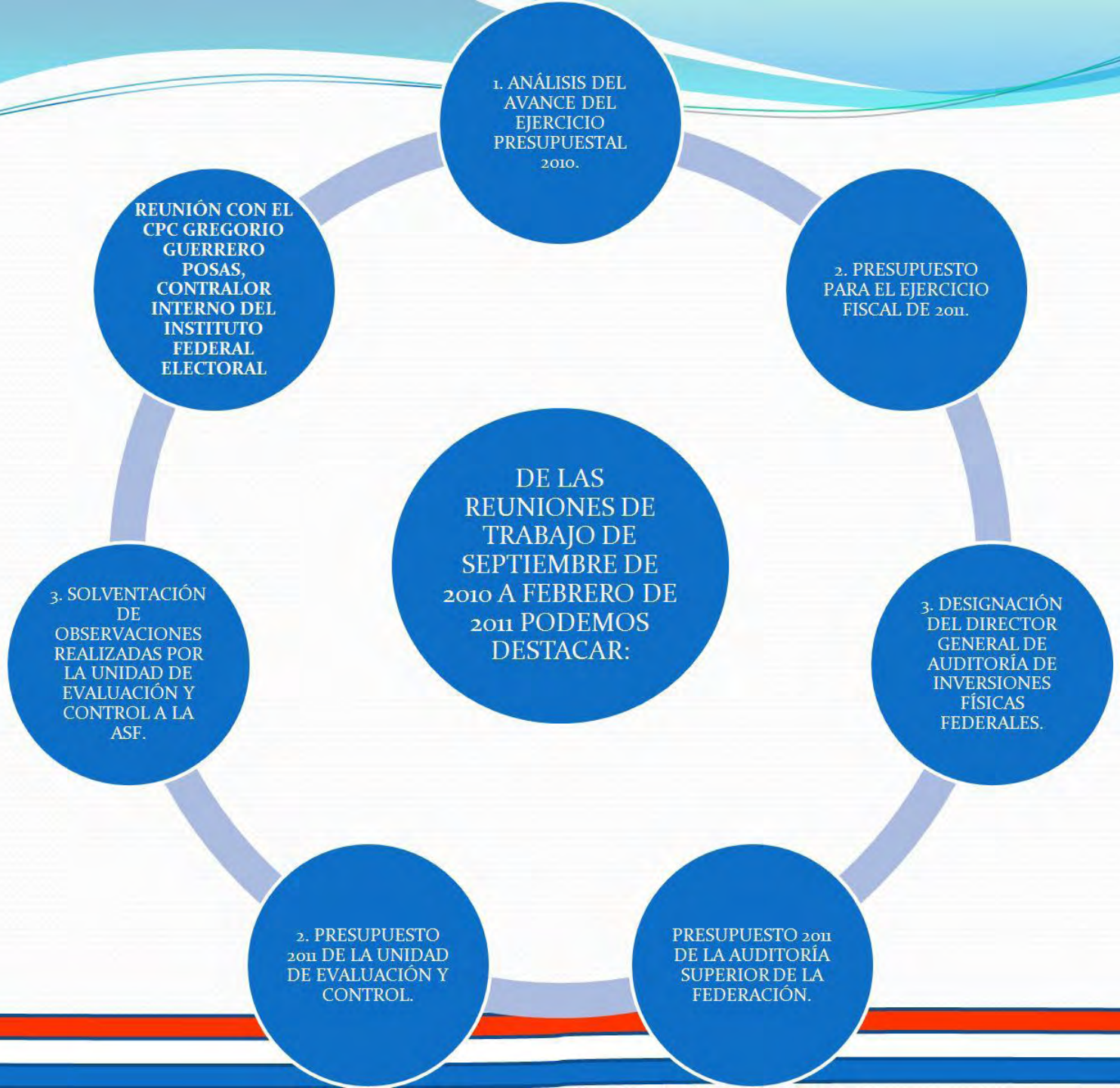
DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE SEPTIEMBRE DE 2010 A FEBRERO DE 2011 PODEMOS DESTACAR:
1. ANÁLISIS DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010.
2. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.
3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS FEDERALES.
PRESUPUESTO 2011 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
2. PRESUPUESTO 2011 DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
3. SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL A LA ASF.
REUNIÓN CON EL CPC GREGORIO GUERRERO POSAS, CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REUNIÓNES DE TRABAJO MARZO-AGOSTO 2011

1ª. MESA DE ANÁLISIS AL INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2009. SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y FUNCIONES DE GOBIERNO.

2ª.MESA DE ANÁLISIS AL INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2009. SECTOR DESARROLLO SOCIAL y ESTADOS Y MUNICIPIOS.

3ª. MESA DE ANÁLISIS AL INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2009. SECTOR FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ENTREGA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

GESTORÍA SOCIAL

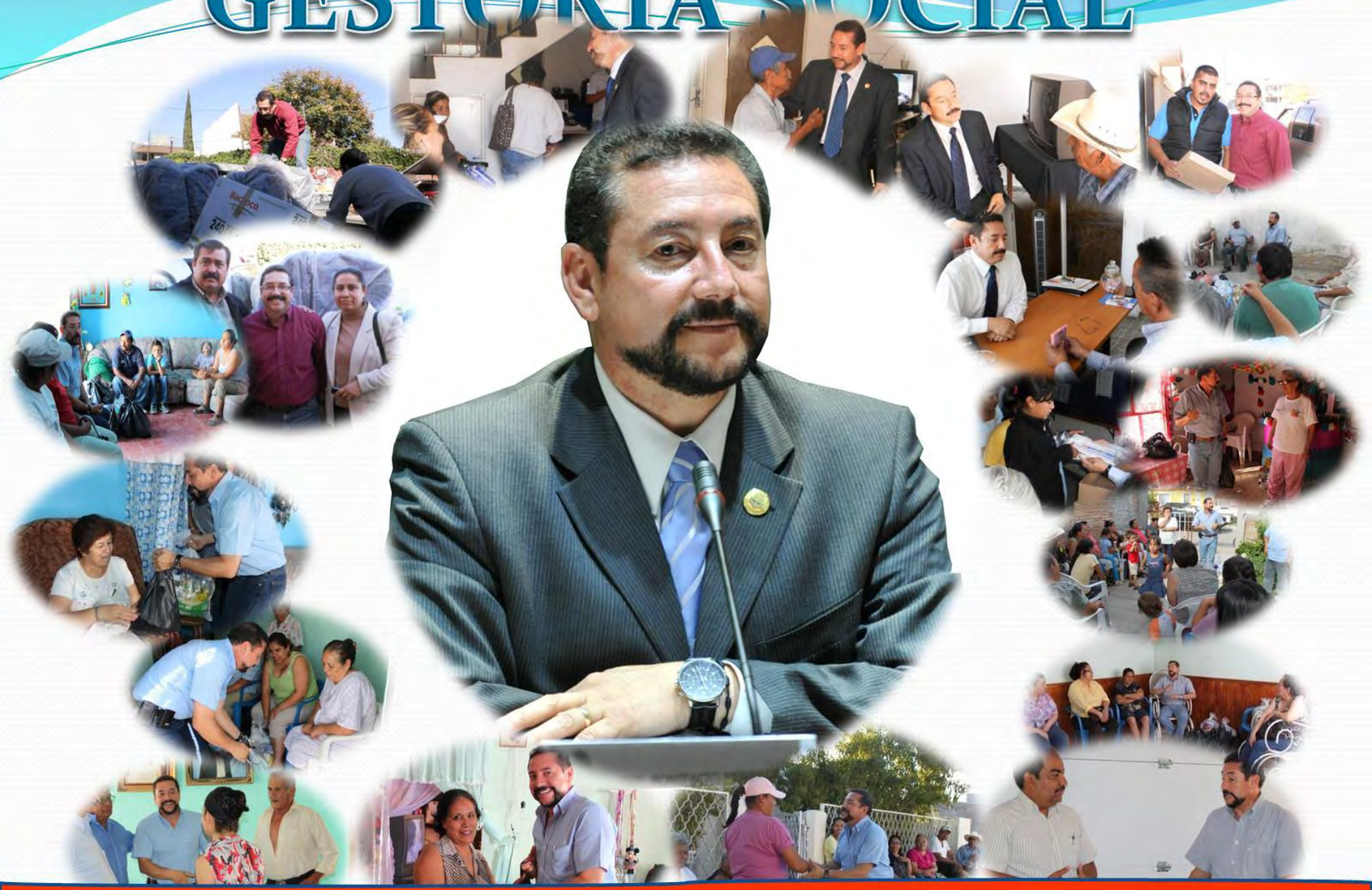

SALUD

320 ACCIONES :

210 GESTORÍAS PARA SURTIR RECETAS DE DIFERENTES MEDICAMENTOS

20 APOYOS PARA EXÀMENES AUDIOMÉTRICOS

12 APOYOS PARA ESTUDIOS MÉDICOS, APARATOS ORTOPÉDICOS, LENTES INTRAOCULARES, ENTRE OTROS.

78 TRÁMITES PARA SOLICITAR CITAS MÉDICAS ANTE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES Y OPERACIONES GRATUITAS DE CATARATAS.

128 APOYOS ECONÓMICOS

EVENTOS PARA PERSONAS
DE LA 3ª EDAD
VERBENAS
FIESTAS PATRONALES
CURSOS DE CAPACITACIÓN Y,
APOYOS FUNERARIOS

- 8 DONATIVOS DE LIBROS A DIFERENTES ESCUELAS Y FACULTADES
- 5000 ENTREGAS DE PAQUETES ESCOLARES
- APOYOS A: ENCUENTROS ESTUDIANTILES
- GRUPOS DE DANZA

APOYOS MATERIALES:

- 8000 AGUINALDOS
- 2500 COBIJAS
- 16 PAQUETES DE PAÑALES
- 30PLAYERAS DEPORTIVAS
- 5 SUDADERAS
- 1500 DESPENSAS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Óscar Martín Arce Paniagua; vicepresidentes, Bonifacio Herrera Rivera, PAN; Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; Balfre Vargas Cortez, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; Adriana Fuentes Cortés, PAN; Martín García Avilés, PRD; Mariano Quihuis Fragoso, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza; María Guadalupe García Almanza, Movimiento Ciudadano.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**